



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Diana Paola Perez Briones

Nombre del tema: NOM 253 Transfusión sanguínea

Parcial: 3^{er}

Nombre de la Materia: Enfermería Clínica

Nombre del profesor: Marco Jhodany Arguello

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 4^{to}

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012. PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS

OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION

- Establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del sistema nacional de salud en relación con la disposición de sangre humana.
- Esta norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana.

SANGRE

- SANGRE { Tejido hemático con todos sus componentes.
- SANGRE TOTAL { Tejido hemático, se obtiene en una sesión de extracción, suspendido en sol. anticoagulante.
- SANGRE FRESCA { Tejido hemático, recién extracción, mantenido en condiciones adecuadas de conservación.
- SANGRE RECONSTITUIDA { Unidad de concentración de eritrocitos la cual se le agrega plasma, se obtiene hematocrito.
- SANGRE RECONSTITUIDA UNITARIA { El concentrado de eritrocitos al que se le ha agregado su propio plasma fresco.
- SANGRE RECONSTITUIDA DE DISTINTOS DONANTES { El concentrado de eritrocitos al que se le ha agregado su propio plasma fresco descongelado proveniente de otro donante.

COMPONENTES DONANTES

- COMPONENTE SANGUINEOS { Fracción celular o acelular del tejido hemático, separadas de una unidad de sangre total por centrifugación.
- COMPONENTE ACELULAR { Unidad o mezcla de componentes sanguíneos carente de elementos celulares contiene plasma.
- COMPONENTE CELULAR { Unidad o mezcla de componentes sanguíneos que contiene alguna fracción o fracciones de la sangre con alto contenido de elementos celulares.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE, HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS

SELECCION DE DONANTES PARA USO TERAPEUTICO ALOGENICO

OBJETIVO

Es determinar si la persona se encuentra en condiciones adecuadas para poder realizar la donación sin que existan riesgos para la salud.

REQUISITOS DE DONACION

El donante deberá cumplir una serie de requisitos mínimos establecidos para poder realizar una donación, en casos de duda prevalecerá el criterio médico.

El donante que proporcione su sangre y componentes sanguíneos para uso alogénico.

CATEGORIAS

- a) Voluntario y altruista
- b) Familiar o de reposición
- c) Designado
- d) Dirigido
- e) Regular
- f) De repetición

BANCOS DE SANGRE DEBEN TENER:

- a) El material educativo e informativo referido en el capítulo 5 de esta norma
- b) procedimientos normalizados de operación para la evaluación de los donantes.
- c) Formatos de historia clínica que cuente con cuestionarios estandarizados en el lenguaje comprensible para el público.
- d) Una lista de fármacos de uso común.

CONSULTORIO DEBE TENER:

Condiciones adecuadas de acceso iluminación, ventilación, temperatura y asegurar la confidencialidad.

EVALUCION CLINICA DEBERA AFECTUARSE

- a) El medico que la efectué tendrá capacitación suficiente.
- b) La evaluación deberá efectuar metódica empleando el lenguaje comprensible.
- c) Se llevará a cabo en privado
- d) Los datos y el resultado de la valoración se registrarán en una historia clínica.

SELECCION DE DONANTE USO ALOGENICO PROCEDIMIENTOS:

- a) Identificación del donante.
- b) Evaluación clínica.
- c) Evaluación de laboratorio
- d) Autoexclusión del donante.
- e) Exclusión por terceros.

REQUIITOS DE IDENTIDAD DEL DONANTE

- a) Identificación oficial en original.
- b) La comprobación de la identidad se realizará al momento del registro del donante.
- c) Deberá registrar los datos del documento con el que el donante se identifica.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012.
PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS
COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS**

**CRITERIOS DE
ACEPTABILIDAD
DE DONANTES
CON RELACION
A LA MALARIA**

**ANTECEDENTES
DEL DONANTE**

- a) Quienes hubieran tenido malaria, 4 meses de haber finalizado el tx y estar asintomático.
- b) Quienes en los últimos 4 meses hubieran tenido un cuadro febril sugestivo de malaria.
- c) Los residentes asintomáticos en un área considerada endémica.
- d) Quienes hayan radicado por 6 meses continuos o mas en area endémica.

**REQUISITOS DE
ACEPTABILIDAD
PARA DONAR**

Negatividad en una prueba validada de anticuerpos contra el parasito o negatividad en la investigación del parasito con la técnica de microtubo con naranjas de acridina.

**PERSONAS CON
ANTECEDENTES
CLINICO
ENFERMEDADES
SIGUID.**

- a) Leishmaniasis visceral.
- b) Babesiosis
- c) Meningitis y encefalitis crónica.
- d) Fiebre Q crónica
- e) Retrovirus

**FARMACOS MOTIVO
DE DIFERIMIENTO
PARA DONAR
SANGRE O
COMPONENTES
SANGUINEOS**

**FARMACOS CON
EFECTOS
TERATOGENICOS**

- Acitretina { 3 años
- Tamoxifeno { 18 meses
- Dutasterida { 6 meses
- Finasteerida { 28 dias
- Isotretinoina { 28 dias
- Tertraciclina { 28 dias
- Tretinoina { 28 dias
- Talidomida { Lapso de seguridad

**FARMACO DE
ORIGEN
HUMANO**

Factor de transferencia { 12 meses

https://www.canva.com/design/DAFz6JdKcbs/UXkB4B7SHq0t-CudNUiEtw/edit?utm_content=DAFz6JdKcbs&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

BIBLIOGRAFIA

[*Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos \(cndh.org.mx\)](#)